CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000989

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 08 AGO 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1251/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°800/375/2023 de la Dirección de Obras Municipales; el Decreto Exento N°202/877/2023; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/877/2023, se aprobó la **MODIFICACION AL CONVENIO MANDATO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA"**, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase VISTOS, CONSIDERANDO y punto 1 del Decreto Exento Nº202/877/2023, en el sentido de señalar que la **modificación corresponde al CONVENIO DE COLABORACION PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO MANDATO PARA EL PLAN DE MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE PARADA**, sancionado por Decreto Exento N°202/525/2021.

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa(S)

VMO/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Subsecretaria de Transportes
D.O.M
Página Web.